

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7461 *Resolución de 28 de abril de 2010, del Ayuntamiento de Sant Josep de sa Talaia (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de las Islas Baleares» número 63, de 27 de abril de 2010, se publican las bases que han de regir la convocatoria para la provisión de dos plazas de Auxiliar Administrativo de Administración General: una por el sistema de concurso-oposición libre, otra plaza por el sistema de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de las Islas Baleares».

San Josep de sa Talaia, 28 de abril de 2010.—El Alcalde, Josep Mari Ribas.